

El I Máster de Derecho Internacional UE-Marruecos celebra su clausura

Es la primera edición pero espera no ser la última: 32 alumnos (5 de ellos marroquíes), una amplia satisfacción, temas enriquecedores son las claves del éxito de la convocatoria



Una treintena de alumnos participaron en el Máster

Por V.Margullón

La Fundación General Universidad de Granada Empresa y la Sociedad Pública Promesa (Promesa) clausuraron ayer el Master de Derecho Internacional Unión Europea-Marruecos y en la que han participado un total de 32 alumnos, de los cuales, 5 de ellos son de procedencia marroquí, lo que ha dado riqueza y diversidad a la formación.

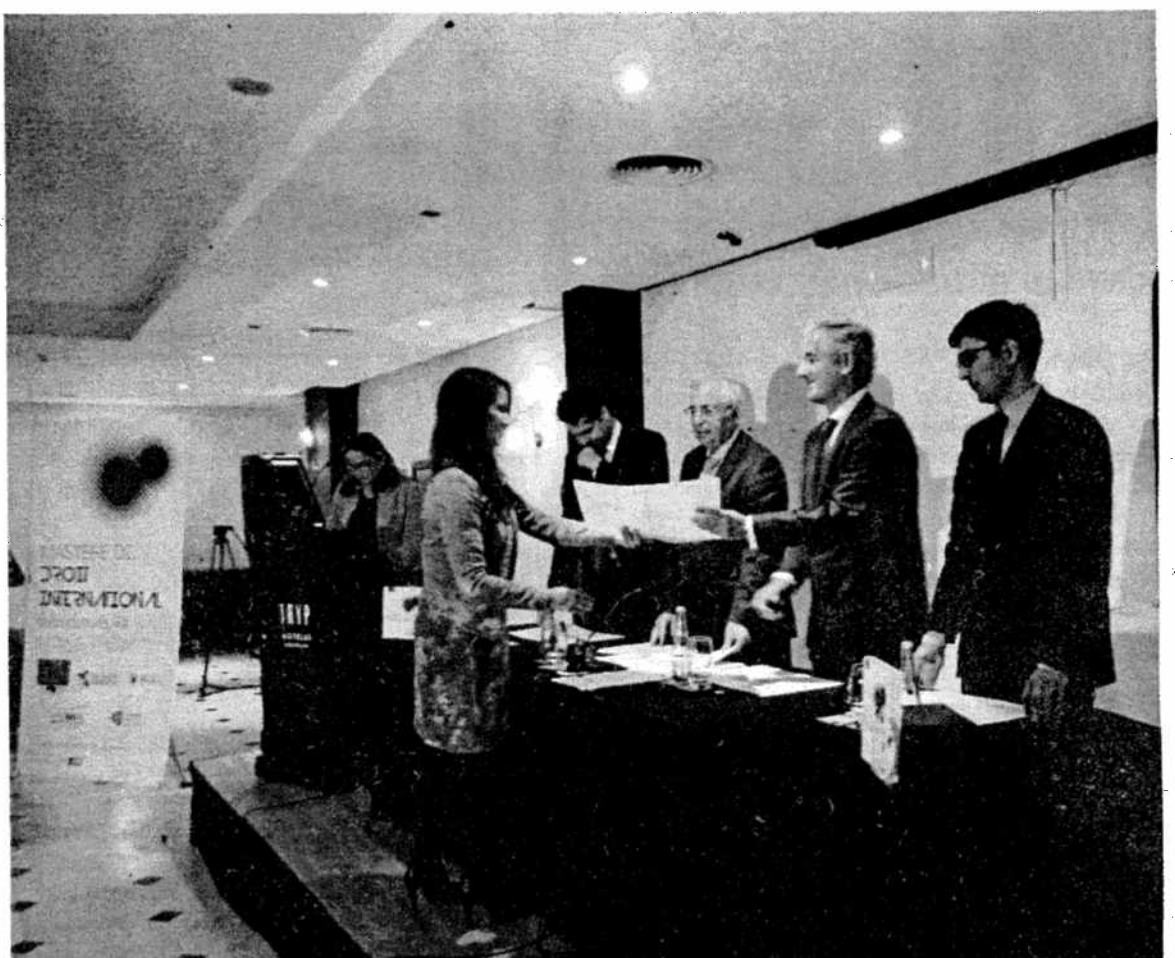
Tal y como explicó a los medios de comunicación locales el presidente de la entidad pública, el máster ha tenido una duración de unos 6 meses y 500 horas de duración, obteniendo una buena valoración entre los alumnos y ofreciendo también una oferta al colectivo universitario.

El máster, que se llevó a cabo de entre el 5 de abril y el 5 de octubre

de este año -con un periodo estival desde el 21 de julio al 12 de septiembre- tenía un coste de 850 euros y llevaba la inclusión de un tablet para el seguimiento del máster.

Por su parte, el equipo directivo de la Fundación de la UGR ha recordado que de estas 500 horas, 200 han sido para tutorías y trabajo fin de máster; también se llevaron a cabo 6 jornadas prácticas sobre Fiscalidad, Delitos de Familia, Derecho Internacional Marroquí, o Transmisiones y Compras en

Se ha estudiado, de forma comparada, el derecho público y privado español y marroquí



Los estudiantes recibiendo su diploma

Marruecos.

Debido a la internacionalidad, pero a su afán por centrarse en los dos países colindantes, España y Marruecos, se ha estudiado principalmente el Derecho Público y Privado de los dos países y se ha hecho un estudio comparado en las materias de mayor interés.

También, y debido a la riqueza de los asistentes y su formación plural -no todos eran de la rama de Derecho- se han dado muy diversos

trabajos Fin de Máster y también en los dos idiomas: francés y castellano.

Por último, el presidente de la Ciudad, Juan José Imbroda, destacó que "Melilla debe ser un faro que represente a Europa y Marruecos debe aprovecharse de la cercanía que tiene a Melilla para formarse y nutrirse de este conocimiento. Que esto nos una y sirva para que ambos saquemos réditos".

Ante la buena satisfacción, tanto de la Universidad como de los asis-

tentes, se ha planteado ya la posibilidad de realizar en la ciudad autónoma una II edición, aunque se es consciente de que no se depende únicamente del Gobierno local, sino también de la llegada de Fondos Europeos a Melilla, aunque tal y como intuyó el presidente de la ciudad: "no será el último de los que se lleven a cabo en Melilla". Tras estas palabras, se llevó a cabo la entrega de diplomas y un pequeño aperitivo que sirvió de punto de encuentro.

MÁS ESPACIO, MÁS COMODIDAD, MÁS VELOCIDAD.

MELILLA ↔ MOTRIL (GRANADA)

PLUS D'ESPACE, PLUS DE CONFORT, PLUS DE VITESSE.

NAVIERA

ARMAS

MÁS INFORMACIÓN / PLUS D'INFORMATIONS
CALL CENTRE 902 456 500 | www.navieraarmas.com
O EN SU AGENCIA DE VIAJES / OU DANS VOTRE AGENCE

Cont rapor tada

El Telegrama

Director general: J. M. Tortosa

Directora: Marite G. Montiel
Redacción y Deporte: Victoria Margullón, Daniel Sola, Juan Arias

Diseño y Maquetación
G. Samper, Juan Luis Castillo

Rotativa: Francisco J. Tortosa

Télf. 952 691384 Fax 952 670 148
Web www.eltelegrama.es
E-mail redaccion@eltelegrama.es
Dirección Pol. Ind. SEPES.
C/. La Espiga, Nave A-8, 52006

CCOO llevará ante los tribunales la supresión de los equipos de orientación en Melilla

El pasado 4 de octubre de 2013 se publicaba en BOE la Resolución de 20 de septiembre por la que se desarrollaba la implantación de los servicios de orientación educativa en las ciudades de Ceuta y Melilla, resolución que desarrolla la Orden EDU/849/2010.

Tal y como viene siendo norma habitual por parte del Ministerio de Educación, esta resolución ha sido publicada casi a escondidas, sin negociación alguna con los representantes del profesorado y sin que los docentes afectados hayan sido correctamente informados en tiempo y forma. Además, este desarrollo normativo se está produciendo una vez iniciado el curso escolar, con el consiguiente trastorno y perjuicio para los centros educativos, profesorado y alumnos; una vez más el propio Ministerio de Educación presta mayor atención a lo puramente

administrativo que a lo pedagógico y docente.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO rechazamos tajantemente la manera de actuar del Ministerio de Educación y, una vez consultados nuestros servicios jurídicos, se ha decidido iniciar los trámites legales oportunos para interponer recurso ante el Tribunal competente basándonos en los siguientes puntos:

*Vulneración del derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva, según aparece recogido en el Estatuto Básico del Empleado Público, pues la Resolución de 20 de septiembre afecta de manera directa a las condiciones de trabajo de un colectivo de funcionarios.

*Presunta desviación de poder, pues el Ministerio de Educación ha soslayado este proceso de negociación, aun a sabiendas de que estaba obligado a hacerlo.



*Ausencia absoluta de negociación, información y transparencia en la aplicación y desarrollo de la Orden EDU/849/2010 y de la Resolución

de 20 de septiembre de 2013, teniendo en cuenta además que ésta carece del soporte legal necesario para su adecuada implantación.

'Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano'

'Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano' es el título del libro publicado por la Editorial Universidad de Granada (eug), en el que se rinde homenaje al profesor de Historia Moderna y Contemporánea de la UGR fallecido en noviembre de 2010.

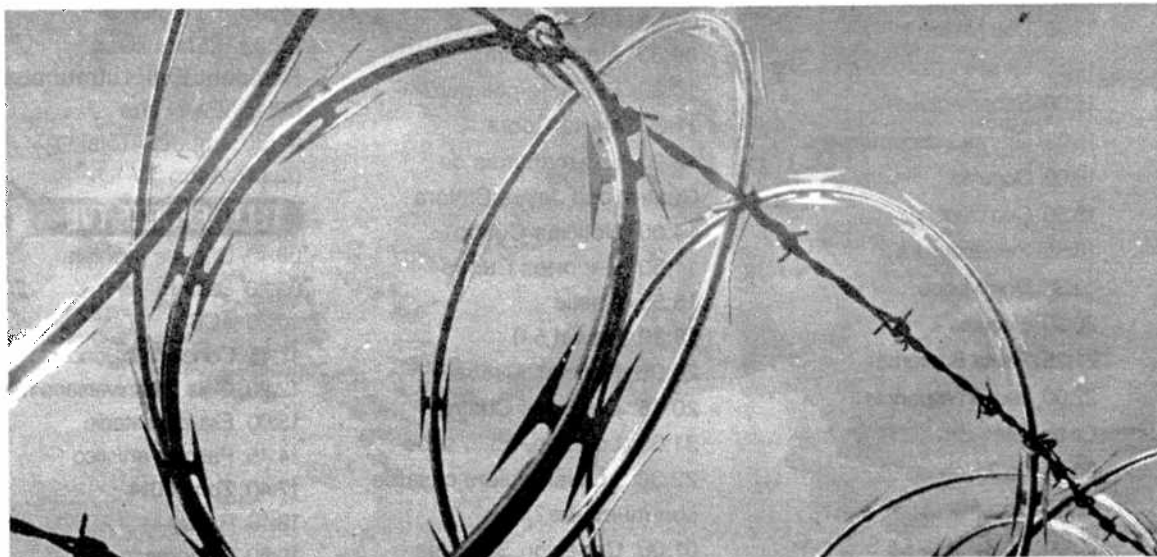
El volumen, de más de 830 páginas, cuenta con la edición de los también profesores de la UGR Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro, Francisco Sánchez-Montes González y Margarita M. Birriel Salcedo.

En el prólogo de este libro se

indica que para Juan Luis Castellano "la Historia fue siempre su gran vocación. El primero de sus intereses, con ser estos muchos y variados". Los responsables de la edición de este volumen afirman, en esta idea de vocación por la Historia, que pocos historiadores, como él, gustaron de trabajar durante días enteros en los archivos y sacaron más y mejor provecho de las investigaciones realizadas. "Nunca el documento, base de la ciencia en nuestra disciplina, fue para él algo frío ni susceptible de convertirse en el germen de una estéril acumulación de datos desprovistos de alma".

INMIGRACIÓN

Interior insiste en que concertinas son disuasorias y provocan heridas leves



El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, aseguró ayer que las concertinas instaladas en la vallas fronterizas de Melilla y Ceuta son elementos de seguridad que tienen un efecto disuasorio y que provocan heridas leves a aquellos que intentan sobrepasarlas.

Tras su vista con su homólogo italiano, Angelino Alfano, al centro de operaciones de la Guardia Civil, Fernández Díaz ha subrayado que las concertinas son una medida "no agresiva", cuyo objetivo es impedir la entrada ilegal de inmigrantes a España y, por tanto, a la UE.

Confirmó que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, tiene ya en su poder un informe sobre estos elementos de seguridad y que Interior está a la espera de conocer su valoración, aunque Fernández Díaz ha asegurado que el jefe del Ejecutivo conoce este asunto por

que fue ministro del Interior.

Preguntado por las declaraciones de Antonio Camacho, quien fue secretario de Estado de Seguridad y también ministro del Interior durante el Gobierno socialista, quien afirmó que son "totalmente falsas" las informaciones publicadas que mantienen que en 2005 se reforzó la valla de Melilla con concertinas, Fernández Díaz no ha querido polemizar.

No obstante, insistió en que las concertinas se usan en los perímetros de los cárceles y en organismos internacionales como el Banco Central Europeo o el Parlamento europeo.

"Las vallas tanto en superficie como en altura que están instaladas en Ceuta no las ha inventado este Gobierno y con esto no estoy criticando a ningún gobierno", ha dejado claro el ministro.

Además, a juicio del titular de

Interior, son más graves las consecuencias para un inmigrante de caer desde lo alto de una valla, unos siete u ocho metros, que el de intentar superar una concertina.

"Esa es la realidad y dicho esto, en la defensa de los derechos humanos nadie nos va a ganar", añadió Fernández Díaz, antes de volver a reiterar que estos elementos están "estandarizados en su uso, son pasivos y no son agresivos", al tiempo que tienen como finalidad impedir el negocio de las mafias de la inmigración irregular.

Unas mafias que, según Fernández Díaz, están siguiendo "muy directamente" esta polémica, pues les interesa el resultado.

"Ellos no tienen escrúpulos. No piensan en derechos humanos sino en el negocio que tienen con personas que legítimamente se ven obligadas a buscar una mejor vida en otros países", añadió.

La Cita

"Muchas personas trabajan sólo con la cabeza, en la creencia de que el entendimiento lo es todo, en vez de hacerse conscientes de que la Sabiduría universal del infinito está en el fondo de cada uno y que la Sabiduría universal; la ley cósmica eterna, lo sabe todo"

Por Gabriele, Alemania

www.editorialvidauniversal.com

La Encuesta

¿Qué le parece que el aeropuerto abra sus puertas por la noche?

Responda en
www.eltelegrama.es